# AUTORIDADES Y PERSONAL

## Nombramientos, situaciones e incidencias

### OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

## 343

*RESOLUCIÓN 2126/2014, de 31 de diciembre, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se declara el cese, de Dña. Olatz Olano Arancibia como Directora Económico-Financiera de la Comarca Gipuzkoa.*

Mediante Resolución 752/2012, de 15 de junio, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, publicada en el BOPV n.º 144, de 24 de julio, se nombró a Dña. Olatz Olano Arancibia, Directora Económico-Financiera de la Comarca Gipuzkoa.

Mediante Acuerdo de 30 de diciembre de 2014, del Consejo de Administración de Osakidetza se suprime la Organización de Servicios Comarca Gipuzkoa.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección General

RESUELVE:

Primero.– Cesar a Dña. Olatz Olano Arancibia como Directora Económico-Financiera de la Comarca Gipuzkoa, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos el día 31 de diciembre de 2014.

Tercero.– Notificar la presente Resolución a la interesada, a la Comarca Gipuzkoa y a la Subdirección de Recursos Humanos.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 31 de diciembre de 2014.

El Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
JON JOSEBA ETXEBERRIA CRUZ.